

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-154/20**

BAHIA BLANCA, 26 de Agosto de 2020

#### VISTO:

Los alcances de la resolución DCIC-019/20 y su correspondiente ratificación CDCIC-053/20; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la suspensión de actividades presenciales continuarán hasta tanto el Gobierno Nacional disponga la finalización de aislamiento social y preventivo;

Que el plan de estudios 2012 de la Ingeniería en Sistemas de Información tiene como requisito un Examen de Integral de Inglés ISS que los alumnos deben aprobar antes de comenzar a cursar el quinto año de su carrera;

Que los miembros del Consejo Departamental acordaron extender la vigencia de dicha excepción;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 25 de agosto de 2020, dicha prórroga;

### POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar durante el segundo cuatrimestre de 2020 los términos de la Resolución DCIC-018/20 y su ratificación CDCIC-053/20 mediante la cual se exceptúa a los alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información — Plan 2012 de tener aprobado el Examen Integral de Idioma Ingles ISS (Cód. 7659) para cursar y rendir materias de quinto año de dicha carrera.

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Gestión Académica para su conocimiento y efectos que corresponda; cumplido, archívese.-----